CAPEIPI ofrece diversos servicios entre los que podemos destacar los siguientes:
CENTRO DE EXPOSICIONES QUITO; espacio abierto a la

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "EGAS DAZA & ASOCIADOS C.LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de " EGAS DAZA & ASOCIADOS C.LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de julio de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 1413 de 18 de agosto de 1988.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Marco Egas Daza, en su calidad de Gerente General de la compañía "EGAS DAZA & ASOCIADOS C.LTDA"; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 680.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de s/. 800.000,oo.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 35.000,oo; por compensación de créditos s/. 645.000,oo.
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Marco Egas D., Hugo Egas D., Jaime Egas D., Mario Egas D., Margarita Egas D., Gloria Egas de Aguilar y Glady s Egas de Andrade.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El Capital de la compañía es de "OCHOCIENTOS MIL SUCRES, dividido en OCHOCIENTAS participaciones de UN MIL SUCRES cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 de agosto de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
-svr

23 AGO. 1988

EMEMAC

Av. La República 1410 y Al
Telf. 241939 - Quito